Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 16-2011-2012

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2011 aprobó por unanimidad lo siguiente:

Los Decanatos de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles deben hacer saber a los(as) estudiantes que de la misma forma que los(as) profesores(as) no deben ofrecer exámenes fuera del horario regular de sus clases, que interfieran con los horarios oficiales de otras cursos, y dado que la asistencia a clases es compulsoria, los(as) estudiantes deberán ponderar su participación en actividades extra-curriculares que afecten su asistencia a clases.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veinticinco de octubre de dos mil once.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector